



MAR DEL PLATA,

13 SEP 2013

VISTO el expediente N° 7-2321/13, por el cual se tramita la solicitud de licencia sin goce de haberes, presentada por la docente del Departamento de Sociología, Doctora Jorgelina Loza, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por la mencionada docente, fundamentada en razones de índole personal, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el 30 de mayo de 2014.

Que del informe producido por el Departamento Docencia, obrante a fojas 01 vuelta, sobre la situación de revista de la docente peticionante y el marco reglamentario vigente para la licencia requerida, surge que la misma puede ser encuadrada en lo establecido por el artículo 30 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85.

Que a fojas 02 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

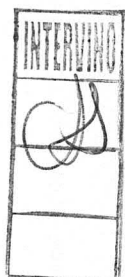
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Conceder LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a la Doctora Jorgelina Mariana LOZA (clase 1980 – DNI N° 27.816.817), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA Interino, con dedicación simple, en el ÁREA I: TEÓRICO (Departamento de Sociología), con funciones docentes en la cátedra de SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA (segundo cuatrimestre) (Ordenanza de Consejo Académico N° 0865/13), durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2014, en virtud de lo establecido en el artículo 30 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

1321




Mag. Juan Rupén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades